Jueves 17 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,604

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NUM. 44 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

**ALMANAQUE**
FEBRERO—17.
Santos Donato y Silvino obs.

**SALIDAS DE CORREOS**

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

**Diligencias particulares**

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Ronda diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

**Todos los dias**

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

# EL SIGLO

## El discurso de S. E. analizado en un momento de buen humor.

### Disparates políticos y literarios.

Los sucesos de estos dos últimos dias nos han impedido cumplir la promesa que hicimos á nuestros lectores de analizar política y literariamente, el discurso de acusacion leido por S. E. el Ministro de Gobierno ante el tribunal popular en el juicio de imprenta promovido al Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Aunque no tenga ya la oportunidad del momento, cumplimos hoy nuestra promesa recordando *que mas vale tarde que nunca.*

En su parte intrínseca, el discurso de S. E. puede resumirse en una sola palabra que es desde largo tiempo el mote político del Sr. Ministro: *esplotacion!*

Esplotacion de todo, esplotacion de las mas vulgares preocupaciones, esplotacion de las rivalidades de clase, esplotacion de los mas santos recuerdos y de las mas ruines calumnias.

Esplotaciones infames muchas veces, torpes, ridículas, intempestivas siempre.

El traje militar con que se presentaba en escena S. E., era la primera y la mas servil de esas esplotaciones.

En aquellos galones y en aquellas condecoraciones que daban á S. E. el aspecto de un rey congo en dia de Reyes, el Sr. Ministro pretendia personificar á la clase militar mostrándola agraviada en su persona.

Desgraciadamente aquellos galones que representaban un militar de comedia, un comandante hecho á dedo, una injusticia viva en la carrera militar, no hacian sino despertar sonrisas epigramáticas en los lábios de los verdaderos militares que saben como se ganan y cuando es que los galones pueden ostentarse con orgullo.

Despues de las esplotaciones de aparato empezaron las esplotaciones de palabras.

El sitio de Montevideo, la revolucion de Quinteros, la revolucion de Flores, la guerra del Paraguay, el duelo con Servando Martinez, la conspiracion de la Mina, el asesinato de Flores y hasta los cohetes que prendió (segun él) cuando chico el Sr. D. José P. Varela, todo fué pasado en revista y hecho desfilar ante los ojos del público que se preguntaba absorto, la relacion que habia entre aquellos sucesos y las acusaciones hechas á S. E.

En qué se oponia el heroismo de los defensores de Montevideo con las concusiones y malversaciones de S. E?

¿Qué habia de incompatible entre los cohetes chinescos que (dice) tiraba el Sr. Varela el año 57 y las violaciones de la Constitucion y de las leyes cometidas por el Ministro de Gobierno el año de 1869?

El único á quien aparentemente producian efecto los golpes dañinos de S. E., era al Comandante Moyano; cada vez que S. E. hablaba de traiciones, se ponia colorado hasta las orejas.

Su modestia se resentia, talvez al pasar en revista los variados servicios prestados tambien por él, al país, hoy con los colorados en el sitio de Montevideo, mañana con los *blancos* en Quinteros, hoy con Berro contra Flores, mañana con Flores contra Berro; ayer con Caraballo contra el Gobierno y hoy con el Gobierno contra Caraballo.

¡Oh! En materia de consecuencia política el Ministro de Gobierno tiene en su amigo *leal* un rival fuerte, y temible.

En los demas, aquella enumeracion detallada de los diferentes partidos políticos en que ha estado inscripto, no producia otro efecto que traer á la memoria la consecuencia y la lealtad política del Sr. Bustamante.

En efecto:

A cuál de esos partidos, en que estuvo enrolado en su juventud pertenece hoy?

A ninguno.

No es al partido de la Defensa que era el partido de los austeros principios, de las gloriosas tradiciones, de los nobles sacrificios.

No es al partido conservador, el continuador del partido de la Defensa.

Uno y otro han sido vilipendiados en sus principios, traicionados en sus propósitos liberales, ligados en sus cruentos sacrificios por el amordazador de la prensa, el desterrador de periodistas, encarcelador de ciudadanos y el malversador de fondos públicos.

¿Pertenecerá al partido de Flores?

Díganlo los Floristas.

Estas consideraciones que se presentaban espontáneamente á todos los ánimos, unidas al tono monótono, á la voz destemplada, á la mímica ridícula, y á la forma disparatada y chavacana en que estaba vaciado el discurso, fueron causa, de que en aquella numerosa reunion no hubiera ni un solo éco de simpatía para las esplotaciones de S. E.

En vano se esforzaba el Sr. Bustamante por hacer vibrar con sus invocaciones al pasado esa cuerda de nuestro corazon, siempre armónica y tendida de las pasiones de partido y del sentimiento patrio.

A Cárlos Ramirez le bastaba hacer una ligera referencia á un Ministro de Pereira que se valia para una acusacion fiscal de otro Ministro de Pereira, para arrancar frenéticos aplausos.

El Sr. Ministro declamaba sobre las glorias del sitio de Montevideo, sobre los degüellos de Quinteros, sobre los triunfos de la revolucion de Flores, y su voz se perdia silenciosa entre la frialdad y el silencio del público.

Pasando de la parte política á la parte literaria, el discurso de S. E. es una verdadera joya de ingenio, de correccion gramatical y de pureza de estilo.

De ingenio, porque casi no hay un solo párrafo que no sea una verdadera charada en la forma y en el fondo.

De correccion gramatical, por las nuevas concordancias de plurales con singulares, de femeninos con masculinos, y hasta de pronombres relativos sin nombres antecedentes, que el Sr. Ministro ha descubierto.

De pureza de estilo, por la facilidad con que S. E. dice casi siempre lo contrario de lo que quiere significar.

Pero sobre todo, en lo que descuella S. E. es en el conocimiento del valor de las palabras y en la propiedad de sus gradaciones de adjetivos.

En este punto se conoce que ha hecho sus estudios con D. José Perez Aces, ex-redactor de *La Tribuna*, que aseguraba en uno de sus célebres artículos que *el hombre cuando se pervierte se vicia.*

Véase sino el siguiente párrafo en que S. E. pondera la escelencia del sistema Republicano:

«La organizacion social que se ha dado á este sistema de Gobierno, no puede ser mas digna, porque todos los ciudadanos estamos sujetos al fallo de la opinion pública, si bien á veces justiciero, *las mas injusto y hasta exagerado.*»

Nosotros habríamos dicho *exagerado y hasta injusto*, visto que la exageracion es lo menos y la injusticia la mas.

Pero S. E. no lo entiende así y en el juicio de prueba es posible que nos asegure que él es *malversador de fondos públicos*, y hasta *no muy observador de las leyes y del presupuesto.*

Mas adelante y siguiendo la misma regla de gradacion decreciente, dice:

«Las épocas han sido y son distintas, pero la situacion fué y es siempre *idéntica, si no igual.*»

S. E. que nos ha hablado en su peroracion de los *diccionarios de todas las lenguas* (porque S. E. ha hablado de todo en su discurso, ménos de lo que debia hablar) podrá haber visto en cualquier diccionario ya que el sentido comun no se lo diga, que lo que es *idéntico* es necesariamente *igual*, aunque no siempre lo *igual* es necesariamente *idéntico*.

Así por ejemplo; Barneich es igual á cualquier zonzo, y sin embargo no es idéntico á D. Lorenzo Batlle.

Sigue hablando el Sr. Bustamante de las glorias del sitio que *retemplaron* su espíritu *juvenil* al humo de la pólvora *tendencia*, lo que enseña que para retemplar el espíritu de los amigos no hay nada mas á propósito que los humazos, y dice:

«Sofocamos nuestro sentimiento al recordar ese pasado de gloria, pero no podemos ménos en este momento que levantar nuestra voz para tributarle el homenaje de respeto, *á que se han hecho acreedores.*»

Mas claro, señores, el *pasado de gloria se han hecho acreedores.*

Patos gordos, gallinas flacas.
Media docena de *muchachos mal criados.*
Como dice Mr. Mac-Coll.

Esto es lo que se llama saber construir gramaticalmente.

Y sigue el Sr. Ministro.

«Pero los que nunca presenciaron aquellas jornadas de gloria, los que se encontraban en el estrangero en aquellos momentos de prueba para los orientales, gozando de las comodidades que sus pingües caudales les proporcionaba, no han sabido, ni pueden saber valorar *cuestros desvelos.*»

¿Los desvelos de quien? *¿de la pasada gloria?* ¿á quien se refiere ese vocativo sin sujeto?

Otra charada, pero de distinta clase es la que contienen los dos párrafos siguientes en que habla el Sr. Bustamante de los que *jugaban en el Cerrito con Oribe, compraban cueros robados á los salvajes unitarios y repartian despues de la guerra terrenos de la ciudad nueva, como miembros de la comision de lotería.*

Pues si se refiere á algun miembro de la familia de los redactores del *Siglo* (como parece) *miente* y si no se refiere no sabemos á qué vienen esos recuerdos.

Para aliviar esas dificultades lo que el Sr. Bustamante debiera hacer, era salir del terreno de las pérdidas insinuaciones, y de las vaguedades que hacen irresponsables las calumnias, entrando franca y lealmente en el de las acusaciones directas y terminantes.

Pero sigamos el análisis literario:

«Desde entonces, inscritos en la guardia cívica, envueltos en los acontecimientos políticos de nuestra tierra tendentes á levantar sus instituciones desde muy jóvenes, nos acostumbramos á jugar nuestra vida, con mas ó menos arrojo, *á cada momento por ella.*»

Es el caso de preguntar como Breton de los Herreras en su célebre letrilla. ¿Quién es ella?

¡La guardia cívica! ¡La vida! ¡Vaya vd. á saberlo!

Y continua S. E:

«Educados de ese modo, por mas *difícil* que fueran los momentos en que hemos tenido la fortuna de encontrarnos, la causa que defendíamos y la pureza de las ideas que siempre profesamos, nos dieron suficiente valor y firmeza para contrarrestar *los inculnerables obstáculos* que se nos presentaron.»

Este parrafito es una perla de correccion y de propiedad.

Hacer concertar *difícil con momentos*, un singular con un plural, no es cosa nueva ni que le cueste mucho trabajo á S. E. como lo hemos visto ya; pero lo que es nuevo, completamente original y que revela los conocimientos profundos del Sr. Ministro en materia de lenguaje, es el calificativo *de inculnerables*, aplicado á los obstáculos que se le presentaron.

El Sr. Bustamante, que se jactaba por la prensa de haber dejado estático al Ministro Norte Americano hablándole en su recepcion en *el idioma de Shakespeare y Moliere* (lo que era para dejar estático á cualquiera) debia saber que en todos los idiomas del mundo, en el de Cervantes, como en el de Shakespeare y de Moliere, *invulnerable* significa—*el que no puede ser herido.*

Por donde se ve que esta calidad aplicada á los obstáculos, es lo mismo que la de ilustrado y conocedor de su idioma aplicada al Sr. Ministro de Gobierno.

S. E. concluye el primer párrafo de su discurso con el curioso párrafo siguiente:

«Señores; no deja de ser difícil la situacion de un hombre, cuando se le pone en la posicion violenta de ocuparse de sí mismo; pero á los hombres públicos, y particularmente á los que como nosotros alguna significacion tienen en los destinos de su país, se les obliga á hacer abnegacion de su persona haciéndola, si es necesario, hasta el sacrificio—No se estrañe pues que hoy prescindamos de ella para defenderla de los bruscos y criminosos ataques que han amargado nuestra existencia desde una época infausta que no quisiéramos recordar, porque la pena por el amigo sacrificado inocentemente á la saña *gitana* de nuestros adversarios, no puede ser compensada jamas por la satisfaccion que pudiera esperimentar nuestro corazon, nada vengativo, ante el remordimiento de nuestros implacables enemigos.»

El Sr. Bustamante empieza por lamentar que se le ponga en la posicion de hacer el sacrificio de ocuparse de sí mismo (pobrecillo!) y concluye diciendo que no se estrañe si *por esas razones hace prescindencia de ella para defenderla* de los bruscos y criminales ataques etc.

En otros términos:

S. E. va á hacer el sacrificio de hablar *de su persona, prescindiendo de su persona*, para defender á su *persona*.

¡Y dirán despues que el Sr Bustamante no es buen estilista!

Para que no desmerezca del primero, S. E. empieza el segundo trozo de su discurso con un verdadero logogrifo literario.

«No deja de ser, empero, una gran satisfaccion para un ciudadano honrado, tener que hablar de su pasado en el teatro de los acontecimientos *que le constituyen.*»

¿Que constituyen el qué? ¿Que constituyen á quién?

«Bien, pues, señores: no es nuevo para nosotros el terreno que pisamos en este momento que apreciamos como el de nuestra eterna felicidad; ni puede producirnos escozor el asiento que nos ha deparado la ley. La ley es solo temible para los criminales. ¡Tiemblen sí, aquellos que tengan que temer sus iras!»

(¡Poder de la conciencia! el orador temblaba, como un ahogado al declamar este párrafo!)

«Y son los mismos, los que en aquella época de luctuosa trama para las libertades públicas, cuando el puñal ensangrentado de Quinteros amenazaba á los osados que pretendieron levantar el sudario que cubria las mutilados cadáveres de sus víctimas; son ellos, repito, los que enmudeciendo entonces ó cantando hosanna *á la feliz* situacion de aquella época, diciendo atrás á la revolucion iniciada por el General Flores, se llaman hoy principistas, blasonan de puritanos, y vienen á sepultar en el corazon de sus hermanos el puñal envenenado con la calumnia, *que no tuvieron el coraje de asestar contra sus comunes enemigos!*»

Por la tercera vez el Coronel Moyano se agitaba impaciente en su silla.

La herida *honrosa que significa los sacrificios del pasado* y cuya cicatriz guarda en el brazo, debió abrirse al recuerdo de los que con la lanza en la mano dijeron ¡atrás! en los campos de batalla, á la revolucion iniciada por el General Flores.

Pero lo que hay de mas patético en este párrafo es el reproche del Sr. Bustamante á los que *no tuvimos el coraje de clavar un puñal envenenado con la calumnia en el pecho de nuestros adversarios.*

¡Tiene razon el Sr. Ministro!

Nosotros no tuvimos ni tendremos jamas *ese coraje.*

Eso se queda para los hombres de agallas como él.

Nosotros no combatimos nunca con puñal, arma solo digna de figurar en las manifestaciones que encabezan los Borges y los Moyanos.

Nuestras armas son solo la razon y el derecho. Con ellas combatimos á los *blancos*, como combatimos hoy al Ministro de Gobierno, que para nosotros no se distingue en nada de los *blancos*.

Y porque nosotros no somos capaces de clavar un puñal envenenado en el pecho de nuestros enemigos, esclama S. E.

«¡Oh desencantos para el alma del hombre público, por mas que apenas haya cruzado el meridiano de la vida!»

Esta figura es de una completa exactitud.

El meridiano es la línea que señala en la esfera el medio dia. De un lado está la mañana, del otro la tarde.

S. E., pues, declarando haber pasado el meridiano, se confiesa en términos astronómicos, un *hombre público á la tarde.*

El Sr. Ministro encuentra aquí oportuno recordar que en la coleccion de leyes y decretos del tiempo de Pereira, falta una página en que esté consignado que el Sr. D. José P. Varela de edad de 10 años, tiró cohetes el año 58, aprovechándose de que su Sr. padre estaba desterrado en Buenos Aires por los *blancos*:

«Y puesto que es oportuno, nos permitiremos preguntar al acusado, si antes de venir al juri no le ha facilitado su señor hermano, aquel *libro rojo* con que tanto aturdió en el juri anterior, al señor Fiscal—Deseariamos compulsarlo; acaso no esté completo y convenga agregar una página, no sabemos si negra ó roja, para su ahijado el señor D. José P. Varela, gran entusiasta entonces con motivo de la matanza de Quinteros, hasta el estremo de quemar cohetes y entregarse á los mas estremados regocijos con tal *triunfo.*»

«Era verdaderamente difícil la obra que nos proponíamos; y sin embargo, *nuestro deber como ciudadano y como miembro del partido*, era llevar adelante esa obra santa, aunque tambien tuviéramos la creencia de caer en el cautiverio.»

*Nuestro* es pronombre de plural, y *ciudadano y miembro* son sus sustantivos singulares Sr. Ministro: Otra vez que use esta locucion diga: «*Nuestro* deber como *ciudadanos y miembros* del partido» etc.

«Preguntamos ahora, á los que entan espinosa cruzada los acompañasteis: ¿donde estaban esos famosos principistas, que hoy quieren levantar su voz apagada en otra época por la influencia que el terror infunde en el corazon de los cobardes?»

Esa pregunta hágasela primero á su amigo fresco el Coronel Moyano.

El Sr. Ministro añade en seguida que ha tirado su fortuna *sin utilidad de ninguna especie*. Es innegable.

«Sin otra aspiracion *que la redencion* de la libertad sobre el suelo de nuestro nacimiento, por mas que tuviéramos títulos para desear otra cosa, hemos sido compañeros de todos los que acompañaron al ilustre General Flores en su campaña libertadora. Hemos participado de sus glorias y de sus desgracias y lo acompañamos con lealtad hasta la suprema hora del martirio, que tienen que sufrir los hombres á quienes cabe la suerte de la Redencion.»

El Sr. Bustamante es poco afortunado para usar la palabra *redencion*.

Primero nos habla de la *redencion de la libertad*; que es como si dijéramos: la *libertad de la libertad*; y en seguida nos afirma que el martirio es el fin que tienen siempre los hombres á quienes cabe la suerte de la *redencion*.

Es decir: la suerte de la libertad.

Todos estos disparates no tienen sino una causa, y es la de que S. E. no conoce la acepcion del verbo *redimir*, sinónimo de *libertar*.

Y para que la conclusion de este IV párrafo sea digna del principio, larga S. E. este disparate mayúsculo:

«Gracias pedimos al noble auditorio que nos escucha, si el recuerdo que en este momento hacemos del General Don Venancio Flores, hiciera violentar la conciencia de algunos, *ó sujetar el llanto* que el sentimiento les inspirára á otros.»

Literalmente: que los que tuvieran ganas de llorar al recordar al General Flores, se pondrán á reir al escuchar al Ministro de Gobierno.

Es la pura verdad.

En el V. y último párrafo S. E. relata los servicios prestados por él al país en los últimos acontecimientos ponderando la importancia de sus esfuerzos á punto de violentar su modestia, para declarar que concurrieron á salvar al país *tanto como los esfuerzos de cualquier otro.*

Con este motivo hace algunas alusiones á Maranganá, que hicieron revolverse en sus sillas á sus amigos Borges y Moyano, *héroes carsistas* en aquellos sucesos.

Refirió las ovaciones recibidas últimamente (de las policías) en su *paseo litoral* y afirma siempre en su manía de trocar los frenos, que los pueblos no se engañan *ya hasta el estremo de la alucinacion.*

Mas claro. *Los pueblos* ya no se alucinan, no hacen mas que engañarse.

Habló en seguida el Sr. Ministro de lo que él se ha dicho en su diario respecto á la *Mina*, y concluye pidiendo al jurado que haga lugar á la formacion de causa.

S. E. que conoce sin duda el cuento del carpintero que ponia espejuelos verdes á su burro para que comiera por pasto las virutas del *taller*, leyó su defensa con espejuelos.

Pero el público como el burro del carpintero no se engañó; desde las primeras palabras comprendió que todo aquello eran *virutas* y nada mas que *virutas.*

## Boletin de «El Siglo.»

### EL MINISTRO DE GOBIERNO.

SUS LOCURAS — SUS ESPLOTACIONES Y CALUMNIAS — SUS DESERCIONES Y SUS FARSAS.

Circula un cartel suscrito por el Ministro de Gobierno y cuyo propósito y sentido ninguna persona sensata puede comprender con precision.

Empieza por decir que le impacientan las demoras que sufre el juicio de prueba y concluye por decir *esperemos*—vaticinando que no llegará el dia de ese juicio.

Declara que es preciso *definir la situacion, porque ella no puede seguir en el estado en que se encuentra* y á renglon seguido, asegura que no hay ningun peligro para la tranquilidad pública ni para los derechos de nadie.

¿Quien podrá jactarse de comprender los disparates de ese loco elevado á la categoría de Ministro por una de las mas estupendas anomalías que haya soportado un país civilizado?

De todo ese cartel insensato, no se puede colegir sino que el Ministro de Gobierno ha querido despuntar el vicio de esplotaciones y calumnias que consiguió darle en otro tiempo cierta popularidad á la moda de Catilina.

En primer lugar acusa á los miembros del Superior Tribunal de *parcialidad* y *complicidad* con nosotros, y todo su delito es haber mandado suspender los procedimientos de un Juez que habilitaba horas y dias con el dañado intento de que no pudiésemos sacar de las oficinas públicas los documentos que necesitamos para nuestra defensa.

En segundo lugar, vuelve sobre la calumnia desmentida, de que nosotros hemos hecho *intentonas* (así lo dice el loco) de *transacciones y retractaciones*, cuando la carta de los Senadores Gomenzoro y Rivas prueba hasta la evidencia que el Ministro de Gobierno es un cínico embustero y un farsante sin igual.

Por último nos acusa de que queremos convulsionar el país, llamando en nuestro ausilio al partido blanco, y esto no es sino la obra del despecho del Ministro de Gobierno, que no atreviéndose á buscar un abogado en su partido, HA RECURRIDO Á LOS ABOGADOS DEL PARTIDO BLANCO ENCONTRANDO EN TODAS PARTES DESPRECIO Y REPULSION.

Niegue el Ministro de Gobierno que ha mandado ver y ha encontrado sordos su pedido á los Dres. D. Eduardo Brito del Pino y D. Ramon Sagastizabal.

Déjese de esplotaciones y calumnias que ya no engañan á nadie y hacen reir al pueblo entero.

Nadie tiene todavía el derecho de sospechar que nosotros podemos abandonar el puesto del honor en el juicio de la prueba, y los que nos hayan visto frente á frente del Ministro en el juicio de calificacion, comprenderán todo el ridículo que esa sospecha encierra.

Mientras tanto, nosotros tenemos pleno derecho de sospechar que el Ministro de Gobierno abandone el puesto de honor en este caso como ya lo ha abandonado en otros, y lo probamos con los documentos referentes al duelo con Don Julio Herrera y Obes.

El desprestigio y la ignominia de ese Ministro audaz, acabarán de consumarse con la lectura de lo siguiente:

Montevideo, Diciembre 22 de 1869.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo:

Remitimos á vd. original la carta que nos han dirigido los Sres. Vilaza y Pagola y en copia la que les hemos pasado en contestacion.

Habiendo el Sr. D. José C. Bustamante desistido del duelo á que retó vd. en aquella carta que ha recibido una merecida contestacion por nuestra parte, damos por terminada nuestra mision, firmemente persuadidos de que hemos dejado bien puesto su honor, única cosa que vd. nos recomendó al solicitarnos para prestarle nuestro concurso.

Con este motivo nos repetimos de vd. afmos. amigos.

*José Elis—Cárlos Gurmendez.*

SS. D. Cárlos Gurmendez y D. José Elis.

Muy SS. nuestros: Cumpliendo con lo que manifestamos á vds. ayer noche en la conferencia que tuvimos referente al duelo que debia tener lugar entre el Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes y el Sr. D. José Cándido Bustamante, en el que éramos padrinos, habiendo dado cuenta de lo ocurrido y emitido la carta que vds. leyeron, á nuestro ahijado D. José Cándido Bustamante, este nos ha manifestado, que en vista del plan siniestro que envuelven las palabras del señor Elis, y que el Sr. Fraga ratificó bajo el mas solemne juramento, aparte de otras declaraciones que ha tenido en el mismo sentido,—no habia duelo posible,—y que así se lo declarásemos á vds. para que se lo transmitan á su ahijado.

Saludamos á vds. con nuestra mayor consideracion

Montevideo, Diciembre 21 de 1869.

*José M. Vilaza—M. Pagola.*

Señores Comandante D. Manuel Pagola, y Dr. D. José María Vilaza.

Acabamos de recibir y nos hemos impuesto de la carta que han tenido vds. á bien dirigirnos manifestándonos que habiendo comunicado á su ahijado el Sr. D. Cándido Bustamante lo ocurrido en nuestra conferencia de anoche y remitídole la carta del Sr. Fraga que nos leyeron, el señor Bustamante ha confirmado las vistas de vds. y encargádoles de comunicarnos que en vista del *plan siniestro* que envuelven las palabras que se atribuyen á uno de nosotros y de otras declaraciones que ha tenido en el mismo sentido, no hay duelo posible, ó en otros términos, que el Sr. Bustamante desiste de llevar á debido efecto el duelo á que retó á nuestro ahijado el Dr. D. Julio Herrera y Obes.

No podemos menos de felicitarnos de una resolucion que escusa á nuestro ahijado el Dr. Herrera y Obes de dar satisfaccion por las armas, de los cargos y acusaciones que dirigió al Sr. Bustamante y que este consideró atrozmente injuriosas á su persona, cuando violando todas las consideraciones que debia á su posicion oficial y sin esperar á descender de ella, lo retó por intermedio de vds. á un duelo á muerte.

El Dr. Herrera y Obes aceptó antes lisa y llanamente el reto, y lisa y llanamente acepta ahora el desistimiento del Sr. Bustamante.

Estuvo y está en su rol de leal caballero y de hombre de honor.

Pero puesto que se invoca para motivar el desistimiento de vds., que ha confirmado el Sr. Bustamante, causas que nos son personales y que serian injuriosas para nosotros á ser ciertas, fuerza es que restablezcamos la verdad poniendo á cada uno en su lugar y dando su verdadero carácter á esta inesperada y vergonzosa solucion de un lance de honor en que en mas que en ningun otro, por la posicion y el carácter de los actores, debia esperarse la seriedad y la lealtad de que ha carecido.

Saben Vds. que el Dr. Herrera y Obes aceptó lisa y llanamente el reto del Sr. Bustamante; saben Vds. que llegado el caso de fijar las armas con que se efectuaria el duelo, indicamos la espada usando de un derecho concedido generalmente al desafiado; saben Vds. que rehusaron esa arma, no obstante que como militar no tenia el Sr. Bustamante derecho á rehusarla, siendo notorio segun él mismo lo ha declarado por la prensa, que sabe manejar á la perfeccion las armas de corte y de punta.

El Dr. Herrera, renunciando á su derecho y procediendo con una lealtad que le honra, nos autorizó para aceptar cualquiera de las armas usuales en un duelo, y nosotros nos sometimos á su indicacion, á condiciones sin embargo de igualar las condiciones en el caso de optarse por la pistola, que el Dr. Herrera y Obes no conoce.

Saben vds. que efectivamente se propuso por vds. la pistola y que exigiendo nosotros que en tal caso se verificaria el duelo con una pistola cargada y otra vacía, vds. prefirieron despues de conferenciar nuevamente con su ahijado, que el duelo se verificase á florete.

Aceptamos sin hacer ninguna observacion, y se fijó la hora dos de la mañana del lúnes para salir de la ciudad.

Fuimos sorprendidos y tomados por la policía en el camino, y como vds. recordarán, convinimos que en ese mismo dia volveríamos á vernos.

En efecto, D. Cárlos Gurmendez vió á vds. á las once y le manifestaron vds. en esa ocasion, que debia aplazarse el duelo.

Quedamos citados nuevamente para el mismo dia á las once de la noche.

Como vds. recordarán, rechazamos la idea de todo aplazamiento en virtud de fuertes razones que no consideramos del caso esponerlas, exijiendo que si habia de efectuarse, era necesario que tuviera lugar en la madrugada de hoy, á cuyo efecto teníamos la disponibilidad de dos localidades perfectamente aparentes en el centro de la ciudad, donde podríamos reunirnos con el mayor sigilo, sin despertar las sospechas de nadie ni dar lugar á esas escenas de comedia que lastiman y perjudican el honor de todos los que se ven desgraciadamente envueltos en lances de esta clase.

Insistiendo en esta y otras consideraciones; fundándonos en el peligro y en el ridículo que hay en prolongar situaciones de esta clase, y en el perfecto derecho que asistia á nuestro ahijado, pues que habia sido retado, para dar solucion á ese lance de honor sin mayores dilaciones, exigimos formal é indeclinablemente, que el duelo se verificase en la madrugada de esa noche en las condiciones que ya habíamos indicado y que de lo contrario, daríamos por terminado el asunto y por escusado á nuestro ahijado de dar por las armas las satisfacciones que se le habian exigido.

Vds. se retiraron para consultar sobre el particular con su ahijado, el Sr. Bustamante, quedando en que nos volveríamos á reunir á las doce de la noche para saber su última resolucion.

Acudimos á la cita, y en vez de una contestacion categórica sobre el punto que habia quedado pendiente, el Sr. Comandante Pagola tomó la palabra y nos manifestó que ocurria algo tan grave, que obligados se veian á declinar el honor que les habia dispensado el Sr. Bustamante, de entender y ser testigos en el duelo á que habia retado al Dr. Herrera y Obes—hasta tanto no se aclarase ese punto.

Entonces nos leyeron vds. una carta del Sr. D. Ventura Fraga en que les manifestaba este Sr., que uno de nosotros, el Sr. Elis, á quien habia visto en el interés de cortar este duelo, le habia dicho que eso no era posible; que uno de los dos moriria y que si la suerte era adversa al Dr. Herrera y Obes, él primero, y en seguida su compañero Gurmendez, ocuparian su lugar frente al Sr. Bustamante.

Iguales fueron nuestra sorpresa y nuestra indignacion en presencia de esa inesperada salida.

En efecto ¿qué carácter tenia el Sr. Fraga para hacer autoridad en aquel lance supremo del honor de dos ciudadanos?

¿Por ventura la chismografía de los círculos y de los corrillos pueden tener cabida en lances de esa naturaleza?

El Sr. Fraga que fué llevado allí por exijencia del Mayor Elis, fué desmentido enérgica y categóricamente.

¿Pero se necesitaba entre hombres de honor desmentir por ventura, tan estúpida calumnia?

¿Qué rol jugaban vds., hombres que ciñen por profesion el uno, y por patriotismo el otro, espada á la cintura, que suponian que en el caso de caer el Sr. Herrera y Obes podian sus padrinos volver sus armas contra el que habia sido favorecido en noble y buena lid?

Vencedor en el duelo D. José Cándido Bustamante, ¿quien osaria ocupar el lugar del Dr. Herrera y Obes á título de simple venganza, sin ser ahogado por la mas justa indignacion de la opinion, sin encontrar la punta de nuestras espadas ya que no fuesen bastante, como deben serlo la de sus propios padrinos?

Nunca esperamos que las ruines y vulgares esplotaciones de las almas viles, de los circulillos mezquinos, tuvieran cabida en el espíritu de hombres que se consideran aptos para asistir á lances de esta clase que demandan elevacion y temple de alma para sobreponerse á todas las preocupaciones, para levantarse sobre las exigencias coloradas de las opiniones encontradas y timoratas de los tímidos, de los egoistas y de los malevolentes.

¿Con qué un plan siniestro se fraguaba por el Dr. Herrera y Obes y sus padrinos; por el Dr. Herrera y Obes que es el desafiado, por el Dr. Herrera y Obes que renunció á la eleccion de las armas, que arrostró todos los peligros de la lucha sin detenerse siquiera ante la idea de las consecuencias que podian traerle, aun siendo feliz, un duelo con todo un Ministro de Estado prepotente en la situacion del país, que para pesar mejor en la balanza de la desigualdad y de la injusticia se hace acompañar por su Gefe Político y por el Juez del Crímen?

Si plan siniestro, ó mas bien consecuencias siniestras aun sin plan preconcebido, podian producirse despues del duelo, estas serian á buen seguro para el Dr. Herrera y Obes y sus padrinos, que caerian á no dudarlo, bajo el peso de las animosidades y prevenciones de los elementos oficiales, que tal vez no seria bastante á contener toda la lealtad y buena fé del Presidente de la República.

Cuando se tiene la audacia de atribuirnos un plan siniestro en un lance de honor, tenemos el derecho de decir en contestacion de tamaña insolencia, fundándonos en los antecedentes de este asunto, que tal suposicion es fraguada para poner término al duelo que por diferentes consideraciones, que al alcance están de todo el mundo, no convenia á planes demasiados notorios, en el carácter que habia tomado.

Por lo que hace á las palabras que se atribuyen al Mayor Elis, volvemos á repetir que son falsas, y que estamos dispuestos á imponer su retractacion á quien quiera que sea el que osase sostenerlas.

Lo único que el Mayor Elis dijo al Sr. Fraga en conversacion particular y amistosa, aludiendo el Sr. Fraga á las consecuencias que podria traer el duelo si se efectuase por la actitud que asumirian los amigos del Sr. Bustamante en un caso desgraciado para este, fué que los amigos del Sr. Herrera y Obes, empezando por él y el Sr. Gurmendez no faltarian á sus deberes de consecuencia y de honor.

Protestamos, pues, una vez mas contra el ruin ardid á que se ha ocurrido, y trasmitiremos al Sr. Herrera y Obes el desistimiento que hace el Sr. Bustamante de llevar á efecto el duelo á que lo provocó.

*José Elis—Cárlos Gurmendez.*

Montevideo, Diciembre 21 de 1869.

### Que insigne farsante!!

D. José Cándido Bustamante se jacta en una proclama que acaba de dar á luz, en aquel estilo por supuesto *de los departamentos á la cabeza de los Coroneles, de haber asumido la actitud mas democrática que ningun magistrado haya asumido, acusando á D. Cárlos María Ramirez.*

El insigne farsante omite decir que somos nosotros quienes lo hemos traido á ese terreno, *á su pesar y contra sus inclinaciones brutales*; omite decir que no ha llegado á ese caso sin antes haber atropellado á puñetazos á D. José P. Varela, por acusaciones idénticas á las que lo arrastran hoy al estrado del Jurado; sin haber antes desterrado y encarcelado á periodistas y ciudadanos por el crímen de escribir contra sus errores y atentados, primero, y por último sin haber intentado intimidarnos retando á duelo á Julio Herrera y Obes.

La *noble actitud* que hoy decanta es el resultado de nuestro triunfo y de su derrota en todos los terrenos, donde antes quiso buscarnos, y solo en su cínica osadía puede decantar esa circunstancia como un timbre de gloria para su persona.

Le hemos hecho entender razon y entrar por vereda, y se vanagloria hoy de ser razonable y andar derecho.

Es cosa de dar víctores al *demócrata por fuerza.*

### ¡¡Abran las puertas!!

Los diarios oficiales y oficiosos vienen atestados de mentiras, para no chocar con las costumbres del Ministro de Gobierno.

Dicen que la manifestacion del lúnes á la noche *fué numerosísima*, calculándole unos *mil quinientos*, otros *dos mil* y otros *tres mil personas!!!*

Y que esto se diga cuando el pueblo todo ha visto á los manifestantes salidos de la policía, cruzar las calles sin otro séquito que el de un centenar de chiquillos!!!

Cuando el pueblo todo ha presenciado con indignacion esa inútil tentativa de intimidar al pueblo con gritos y tumultos vergonzosos!!

### Otra mentira.

Los diarios oficiales y oficiosos aseguran que en la apertura de las Cámaras, el Gobierno fué saludado á la entrada y á la salida con los mas entusiastas *vivas.*

¿Cómo no reirán los que asistieron á ese acto!

Hubo á la salida un heróico prójimo que dió un *viva al General Batlle!* y le contestaron cinco voces subterráneas, siguiendo otro que dió un *viva á Bustamante!* y le contestaron dos!!!

Esto no tiene nada de estraño; el Gobierno acababa de pronunciar palabras en que descubre sus proyectos DE PAPEL MONEDA DEL ESTADO para estafar al país entero.

### Registro y secuestro.

Cómoda y hermosa posicion es la del acusador, que tiene en sus manos una autoridad que atropella toda clase de derechos y de consideraciones.

Acaban de presentarse en esta imprenta dos comisarios de policía, invocando una órden del Gefe Político quien á su vez invoca la del Ministro de Gobierno, para rejistrar toda la casa por denuncia de que en ella hay un depósito de armamento.

Sin embargo, la Constitucion dice en su artículo 135: *La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento; y de dia, solo de órden espresa del juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley.*

Ahora bien—¿es Juez el Gefe Político ó el Ministro de Gobierno?

Los Comisarios han practicado el rejistro y han encontrado á la vista, sin el menor intento de ocultacion por nuestra parte—*diez fusiles, dos escopetas y tres revolvers* pertenecientes á algunas de las personas que concurrieron á nuestra imprenta el dia de la mazhorcada encabezada por Borjes, Moyano y el Ministro de Gobierno.

Los Comisarios pretendieron secuestrar esas armas, que ni siquiera son nuestras, y en virtud de nuestras objeciones, salieron á recibir órdenes, volviendo á intimarnos que entregásemos los *diez* fusiles (gran peligro para el órden público!!!) ó vayamos á la cárcel.

Sin duda el Ministro de Gobierno quiere que sus mazhorcadas nos encuentren desarmados é indefensos!

Honor á la liberalidad y generosidad de ese Ministro dictador!

### El mayor Elis.

Este digno y pundonoroso jefe de la República acaba de ser arrestado por una órden del Gobierno.

El delito del Mayor Elis, segun se lo han declarado á él mismo, es haber estado entre los cuatrocientos ciudadanos que concurrieron el lúnes á preservar esta imprenta de las mazhorcadas de Moyano.

Quien llevaba la órden dada sin duda por los que viven de las esplotaciones de la chupandina, lo encontró trabajando con una pala en la caballeriza que tiene á su cargo.

Qué contraste entre los unos y los otros!

El Ministro de Gobierno vuelve de nuevo á toda la furia de sus antiguos desmanes!

(*Hasta aquí el boletin.*)

### Otra indignidad.

El Gobierno acaba de espedir el siguiente decreto:

DECRETO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 16 de 1870.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que bajo el sedicioso pretesto de defender la propiedad ha tenido lugar en la imprenta de *El Siglo* una reunion de gente armada,—ocupando no solamente la casa de la imprenta, sino aun las circunvecinas que fueron invadidas conservando una actitud bélica, durante las últimas noches; que con ese propósito se han introducido armas y municiones—cuyos elementos son una amenaza á la tranquilidad pública, de cuya conservacion es responsable el Presidente de la República:—No pudiendo el Gobierno por ningun motivo ni pretesto, permitir reuniones armadas que envuelvan necesariamente un carácter sedicioso, y que no tienen ni pretesto, desde que la propiedad cuya guarda se invoca, se halla garantida por la autoridad encargada de su respeto y custodia.—El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda prohibido bajo la mas seria responsabilidad la reunion de gente armada en ningun punto y edificio de la Capital, que no sea la fuerza pública encargada del órden comun.

Art. 2.° La transgresion del art. anterior importa acto de sedicion y será perseguido y castigado como tal.

Art. 3.° El Gefe Político y de Policía queda encargado de adoptar las medidas necesarias para prevenir la repeticion de reuniones armadas, y para recoger las armas que se encuentren reunidas en la redaccion de *El Siglo* ó en cualquier otra parte de la capital.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Hablando en nuestro lenguaje franco y rudo, diremos que ese documento es una infamia.

El Gobierno empieza por declarar *sedicioso el pretesto de defender la propiedad*, lo cual equivale á declarar que el derecho de propiedad es *sedicioso*, que la defensa del derecho de propiedad es sedicion.

Sigue el Gobierno diciendo que en la imprenta de *El Siglo se han introducido armas y municiones*, lo cual es una calumnia, por que en el escrupuloso registro practicado solo aparecieron *diez fusiles*, que lo mismo pueden encontrarse en esta imprenta que en cualquier casa donde haya algunos guardias nacionales.

En fin, el Gobierno concluye por ordenar que nos entreguemos indefensos á las mazhorcadas que organiza él mismo, y que si llegase el caso, encontrarian complicidad en las mismas fuerzas de la Policía.

Que los preparativos de defensa en *El Siglo* estaban plenamente justificados, es cosa que no puede caber duda á nadie en Montevideo.

Si una prueba es necesaria, ahí tenemos las palabras pronunciadas por el Ministro de Gobierno en la manifestacion del lúnes, segun la propia confesion de uno de los diarios oficiales.

«El señor Ministro llamó al órden, por breves momentos y dirigiéndose á la concurrencia manifestó que habia llegado hasta él un rumor vago, al que no se atrevia á dar crédito, REFERENTE Á QUE SE PENSABA ATACAR LA IMPRENTA DE «EL SIGLO.» Reprobó acremente esa tentativa, si es que á alguno se le hubiera sugerido, y pidió al pueblo el mayor órden, la circunspeccion y el respeto, para aquellos mismos que valiéndose de vedadas armas, le enlodan y lo calumnian.»

Ahí está probado que corria el rumor de que *El Siglo* iba á ser atacado, y sin embargo la policía no mandó uno solo á defender la imprenta.

Las proclamas exortando á la moderacion, ya sabemos lo que significan en boca de un tirano sin conciencia—son *criminales malamente disfrazados* como los *manifestantes* á quienes se dirija.

En defensa de la propiedad, de la libertad de imprenta, de la causa de los principios, acudieron al *Siglo* mas de cuatrocientos ciudadanos, y desde su azotea se preparaban, no á recibir á balazos, puesto que solo habia una miseria de fusiles, sino á enterrar bajo los ladrillos de las azoteas á los que intentasen hachar las puertas y cometer la mas repugnante tropelía que puede cometerse en un pueblo civilizado.

Eso es lo que el Gobierno quiere castigar como *acto de sedicion*, impidiéndolo para el futuro!

Vergüenza eterna á los tránsfugas de la libertad y de las instituciones!

### Otra burra de Balaam.

Las épocas de conmocion y de trastornos sociales son las mas apropósito para sacar de la oscuridad á los grandes genios.

Es necesario que la sociedad se revuelva para que salgan á la superficie esas *pepitas de oro* que duermen ignoradas en su fondo.

Sin la revolucion de 89, Mirabeau no habria pasado de ser un calavera aristocrático, Danton de un abogado venal y brutal, Robespierre de un notario ridículo, Vergniaud de un *bourgeois* honrado. Hoche, habria hecho zapatos como su padre, y Napoleon I habria languidecido en los últimos rangos de la carrera militar.

Algo semejante acaba de suceder entre nosotros.

Sin los últimos sucesos, producidos por obra y gracia del Ministro de Gobierno, la República Oriental no habria conocido varias perlas oratorias y militares que rodaban ignoradas en las oscuras esferas sociales.

Borges, Moyano y Mac-Coll, son esas pepitas de oro, que han sacado á la superficie las últimas manifestaciones populares.

El Ministro de Gobierno como el gallo de la fábula, ha sacado esas tres perlas de entre el estiércol en que buscaba un grano de maiz.

Borges y Moyano eran ya algo conocidos; el primero de los avestruces, y el segundo de *sus partidos.*

A este respecto, el hallazgo del Ministro no tiene nada de extraordinario.

Pero por lo que hace á Mac Coll es casi un milagro.

Hasta ahora D. Juan Mac-Coll era un ingenioso comerciante, un ingles barrigon, colorado y con grandes patillas á la federala y una boca de oreja á oreja.

Hablando de él, sus amigos no encontraban sino una sola cosa con que compararlo: con una pipa.

Pero hé aquí que el Ministro de Gobierno *se hace hacer* una manifestacion popular por sus policianos de campaña en prueba de aprecio y de confianza, y la metamorfosis se realiza.

John Bull, sale de entre su barriga, como un muñeco de sorpresa de entre su caja.

D. Juan Mac-Coll se encuentra inspirado (era de noche) y tomando una copa se trepa á una mesa y pronuncia su célebre *speech* contra los *muchachos mal criados.*

El discurso de la burra de Balaam no produjo mayor admiracion en su auditorio que la producida por el moderno orador de raza para, en los manifestantes disfrazados de S. E.

—¿Quien es? ¿Quien es?

Se preguntaban todos.

—Es el cervecero de la calle del 18 de Julio, decian los que le veian la facha.

—Es el Sr. Martell, decian los que le tomaban el olor.

—Es el inventor de la Hesperidina, exclamaban los que lo veian beber.

El Ministro de Gobierno sacó al pueblo de su incertidumbre llamándolo por su nombre.

El nombre de D. Juan Mac-Coll, corrió de boca en boca y dos horas despues no se hablaba de otra cosa en todo Montevideo.

D. Juan Mac-Coll queda así inscripto desde hoy en el libro de los grandes oradores anglo-orientales.

La fotografía de Kador, se empeñaba en sacar un retrato del nuevo Demóstenes; pero el Sr. Mac-Coll, con una modestia que le honra se ha negado á dejarse retratar.

Para satisfacer la ansiedad pública, el injenioso fotógrafo ha ideado un medio que de seguro será eficaz.

El Sr. Mac-Coll será representado por el *sol* saliendo de entre una pipa de aguardiente.

Los que deseen obtener este retrato *á peu près* del gran orador en las manifestaciones oficiales contra *El Siglo*, tienen que apresurarse.

Los interesados son muchos y los retratos pocos.

### El Banco Nacional y el papel moneda.

Despues del Mensaje presentado á la Asamblea por el Presidente de la República, ya quedan completamente confirmados los rumores de que el Gobierno pretende emitir OCHO MILLONES DE PESOS á nombre del Estado, para hacer descuentos al comercio y ANTICIPOS AL GOBIERNO.

El *Banco Nacional* y el *papel moneda* son pues el pensamiento con que el General Batlle inaugura sus relaciones con la Asamblea.

El nombramiento de la comision de comerciantes y

## FOLLETIN 111

# LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

### Las hazañas de Rocambole.

—Creo que ha muerto.

—¿Lo crees?

—Como no se oye ningun ruido....

En efecto, pasaron algunos minutos, al cabo de los cuales se oyó una voz que salia de la cueva.

Era la de Zampa.

—Es cosa hecha, dijo; dejadme salir.

—Enciende el farol, mamá, dijo Rocambole.

La vieja sacó fósforos, frotó uno de ellos sobre el pavimento, y encendió luz.

Entonces Rocambole levantó la trampa, que era muy pesada.

—Ven á ver, mamá, dijo.

Y puso un pié en el primer travesaño, inclinándose para ver y darle el farol á Zampa.

Iluminóse la cueva, y Rocambole y la tia Fipart pudieron ver el cuerpo inanimado de Ventura que flotaba sobre el agua ya enrojecida.

—¡Ah bribon! murmuró de nuevo la vieja. ¡Cuando recuerdo que queria entregarte á la justicia!....

—¡Bah! no es por eso por lo que le envio á reunirse con sus padres.

—¿Pues por qué?

—Porque estaba al corriente de mis asuntos, lo cual me estorbaba.

La pobre anciana se estremeció al oir esto.

Hallábase arrodillada sobre el borde de la trampa, y cual si tuviese un presentimiento, quiso alejarse; pero Rocambole, mas ágil y mas rápido que ella, la pasó ambas manos sobre los hombros, y la obligó á permanecer de rodillas.

—¿Qué es eso? Mira á tu amigo, mamá; no está enteramente muerto?

—Creo que sí.

La vieja pronunció estas frases con voz trémula, [illegible]

¡fué una gran suerte que dias pasados te sacasen del rio con vida?

Y Rocambole rodeó sus manos á guisa de collar alrededor del cuello de la viuda.

—¡Ay! gritó; ¿qué haces?

—¡Chit! ¡Cállate, y déjame reir.

—Pero.... ¡es! que me ahogas....

—¡Diablo! .. Yo. te aseguro que esta vez no habrá en la cueva nadie que te saque del agua.

Y Rocambole apretó el cuello de la vieja en tales términos, que esta no pudo arrojar un solo grito; en cambio, él dijo á Zampa:

—Toma; estrújala bien, y que beba un buen trago de agua, ya que tanto gustaba del aguardiente.

Y precipitó á la vieja en la cueva.

Esta vez la estrangulacion era completa, y el frio del agua no la hizo recobrar los sentidos.

—Es una costumbre que debe tenerse, murmuró Rocambole mirando con fria indiferencia el cadáver de su madre adoptiva, que flotaba al lado del de Ventura.

—Pues señor, asunto terminado, esclamó Rocambole; podeis subir, señor administrador.

Zampa sintió un estremecimiento de alegría, y empezó á trepar por la escalera, llevando el cuchillo en los dientes y el farol en una mano.

Poco despues su cuerpo salia á medias por la trampa, y con objeto de saltar al pavimento mas fácilmente, dejó la luz sobre el borde del mismo y se asió á la escalera con ambas manos.

Rocambole estaba detrás de él, y en el momento en que Zampa se ocupaba en colocar sólidamente los piés en el suelo, oyó que el discípulo de sir Williams le decia con acento burlon:

—¡Qué estúpidos sois todos!

Y Zampa recibió al mismo tiempo una puñalada entre las dos paletillas. Lanzó un grito, sus manos soltaron la escalera, y cayó en aquel agujero que habia tragado ya dos cadáveres.

Rocambole retiró la escalera y cerró la trampa.

—No sé si estais bien muerto, dijo; pero si te queda alguna vida, la perderás ahogándote, pues te he quitado el único medio de salir del baño.

Rocambole pronunció esta oracion fúnebre sin mostrarse muy conmovido; apagó la luz y se dirigió á la puerta, tomando las mayores precauciones para abrirla.

La noche era oscurísima; caia una lluvia menuda, pero fria y penetrante, y la ciudad de los traperos se hallaba desierta.

Rocambole salió sin encontrar á nadie.

—Hé aquí un pequeño drama en que no falta ni el interés ni lo terrible, murmuró al alejarse. Cuando refiera á sir Williams lo ocurrido con esos tres imbéciles, va á reirse hasta saltarle las lágrimas. Ventura se creia necesario, mamá Fipart tenia fé en mi cariño filial y Zampa [illegible]

El supuesto marqués de Chaméry regresó á Paris á pié, y varió de traje en su casa de la calle de Suresnes en una de cuyas puertas le esperaban los criados.

Convertido al poco tiempo en el jóven elegante, subió á su carruaje y dijo al lacayo:

—Corre á casa.

Mas al pasar cerca de la Magdalena, levantó la cabeza, y por la luz que pasaba á través de los balcones del Casino juzgó que la reunion debia ser aquella noche muy numerosa.

Mandó parar, y se apeó, diciendo para sí:

—He *trabajado* bastante en estos últimos tres dias, y no veo inconveniente en permitirme una hora de distraccion. Vamos á jugar al baccarat.

Aquel miserable, que acababa de cometer un triple asesinato, subió la escalera del círculo tarareando un aria, y entró en el salon de juego con semblante tranquilo y la sonrisa en los lábios, como el noble *sportsmen* que no ha sentido jamás otro pesar que la pérdida de una apuesta en las carreras de la Marche.

¡Hubo, empero, una cosa que le sorprendió, haciéndole detenerse en el dintel de la puerta.

Una veintena de socios rodeaban la mesa de juego y sin embargo no jugaban.

Los puntos tenian dinero delante de sí, y el banquero la baraja en la mano, sin echar cartas.

Uno y otros estaban, y la espresion de tristeza pintada en todos los semblantes sorprendió al marqués.

—¡Hola! aquí está Chaméry! dijeron al verle entrar en el salon.

Rocambole se aproximó sonriendo á la mesa de juego con la mayor sangre fria.

—¿Qué ocurre, señores? ¿Es que no teneis dinero, ó que el banquero pierde?

Uno de los jugadores contestó:

—No es eso, marqués; todos tenemos fondos, y el banquero no está de malas.

—Entonces, ¿por qué no jugais?

—Porque acabamos de recibir una terrible noticia.

—¿De veras?

—Que nos ha anonadado.

—¿De qué se trata?

—¿Conociais á Chateau Mailly?

—¿Al duque?.... Seguramente.

—Pues bien; ha muerto.

—¡Bah! eso es una broma.

—No tal.

—A ménos de que haya tenido una apoplegía fulminante, ó le hayan muerto en un desafío.

—Ni lo uno ni lo otro; pero ya no existe.

—¿Cómo?

—Ha perecido víctima del carbunclo.

—¡Del carbunclo!....¿Una enfermedad que padecen los caballos....?

—Precisamente.

—¡Imposible!.... Eso es absurdo!

—Sin embargo, es la verdad pura.

[illegible]

—Os equivocais.

—El duque no era ninguna de ambas cosas.

—Sí; pero tenia un caballo árabe que estimaba en gran manera....

—¿Ibrahim?

—Justamente.

—El pobre animal fué atacado del carbunclo, y el duque, que se habia hecho ayer mañana una picadura en la mano, cometió la imprudencia de acariciar al caballo....

—¿Y ha fallecido?

—Como lo estais oyendo.

—Pero ¿cuando?

—Esta noche; hace dos ó tres horas.

Y refirieron á Rocambole lo acontecido, es decir, lo que él sabia mejor que nadie.

El marqués escuchó atentamente, manifestando de vez en cuando la mas viva emocion; elogió el carácter caballeresco del duque de Chateau-Mailly, y deploró que se extinguiria un nombre tan ilustre, lamentando que pasara á parientes colaterales una fortuna casi de príncipe.

Finalmente, Rocambole se elevó á la altura de su papel en términos tales, que no hiciera mejor un marqués verdadero.

En seguida salió del Casino, subió á su carruaje, y marchó á su casa, donde le esperaba una agradable sorpresa.

Una carta de la jóven española, en que le escribia lo siguiente:

«Amigo mio: Tengo el corazon ébrio de júbilo. Dáos prisa; venid al castillo de Haut-Pas, y tal vez saldreis de él llevandoos á la marquesa de Chaméry.»

—¡Hola! ¡hola! pensó Rocambole; ¿si habrá trabajado allá mi futura con tanta eficacia como lo he hecho yo en Paris?

Y continuó leyendo:

«Habiais confiado nuestro secreto á vuestra hermana, lo cual me causó cierto embarazo al principio. Esto, sin embargo, nos ha servido de mucho, porque la baronesa ha hechizado á mi padre....

«Esta mañana han dado juntos un largo paseo por el parque del castillo, interin el vizconde de Asmolles conducia en tilbury á mi madre, deseosa de ver una magnífica cascada que hay á tres leguas de este sitio, acompañándola yo en esta pequeña escursion. Cuando regresamos, mi padre estaba pensativo, pero sin tristeza. ¿Qué le habria dicho la vizcondesa? Lo ignoro; pero durante el desayuno habló mi padre de vos, escuchó complacido la narracion de vuestros hechos en la India, y despues dirigió al vizconde muchas preguntas acerca de la familia de los Chaméry, de su antigüedad y de sus alianzas. Cuando oyó que uno de vuestros antepasados, el primer baron de Chaméry, habia guerreado en la segunda cruzada y recibido de Felipe Augusto el título de conde, no pudo [illegible]

—«Estas palabras, como podeis suponer, me llenaron de alegría.

—«¿Por qué no os ha acompañado el marqués? preguntó mi padre.

—«Porque tenia que arreglar en Paris algunos asuntos referentes á la herencia.

—«Creo que tiene una fortuna inmensa, añadió mi padre.

—«¡Psé! repuso el vizconde; tiene lo necesario para vivir honrosamente: ciento cincuenta mil libras de renta.

—«¿En tierras?

—«Sí, señor duque.

—«Lo cual hace mas de tres millones..

—«Con corta diferencia.

«Mi padre volvió á quedarse pensativo, y habló de otra cosa. Yo, concluido el desayuno, he venido á encerrarme en mi habitacion, desde donde os escribo.

«Venid, amigo mio, venid pronto.—CONCEPCION.»

—¡Vaya! murmuró Rocambole cuando hubo terminado la lectura de la carta, creo que mi novia tiene razon, y que podria salir de Haut-Pas convertida en marquesa de Chaméry. Vamos á consultar á mi tio.

Y subió al cuarto de sir Williams.

El ex-baronnet estaba tan identificado con los pensamientos de su discípulo, que participaba de todas las alegrías y de todos los pesares de Rocambole.

El ciego se habia acostado muy temprano, mas no pudo pegar los ojos un solo momento. Su imaginacion seguia paso á paso á su discípulo en la arriesgada espedicion en que el jóven debia desembarazarse de su madre adoptiva y de sus cómplices.

Así es que cuando resonaron en el pavimento de su alcoba los pasos de Rocambole, sintió un profundo estremecimiento.

Rocambole llegaba cantando.

Este indicio de buen humor desarrugó la frente de sir Williams, y su semblante espresó esta pregunta

—¿Qué hay?

—Es cosa hecha: arrollados.

Sir Williams cerró la mano y despues abrió tres dedos, lo cual queria decir:

—¡Cómo! ¿los tres?

—Los tres, tio.

Y Rocambole refirió la sangrienta epopeya que acababa de acontecer en Clignancourt.

Sir Williams se sonreia benévolamente, cual si escuchase leer una novela.

—Pero tengo que anunciaros dos cosas mas, añadió Rocambole.

—Veamos.

—Chateau-Mailly ha espirado esta noche.

—¡Muy bien! dijo sir Williams con un movimiento de cabeza.

—Ademas, he recibido carta de la duquesita.

Y Rocambole leyó á media voz la carta que ya conocemos.

[illegible]

—Preparar las maletas, pedir caballos, y marchar al amanecer.

—¿Tan pronto?

—No conviene que tengas noticia del fallecimiento del duque hasta que hayas salido de Paris.

—Es lo prudente.

—Ademas, dijo sir Williams, conviene que yo te acompañe.

—¿Tú?

—¡Cáspita!.... ¡ya lo creo!.... Es menester que firme tu contrato de boda.

—Es grande honor para mí, observó Rocambole irónicamente.

—Tengo el presentimiento de que no has de casarte si me separo de tí.

—¿De veras?

—Amigo mio, dijo sir Williams, subrayando las palabras á medida que las escribia; recuerda bien y procura grabarlo en tu memoria con letras de fuego: yo soy el génio que preside *tu buena suerte*; el dia en que yo te falte, *se eclipsará tu estrella.*

XCVI.

Interin ocurrian en Paris los sucesos que quedan referidos, sucedia en otra parte una cosa que debia tener directa y capital influencia en el desenlace de esta historia.

Recordará el lector que la condesa de Artoff habia marchado á Niza acompañando á su marido atacado de demencia.

Habia alquilado en las afueras de la ciudad una bonita casa situada á orillas del mar, de aquel mar tan azul como el cielo que refleja, y el sabio doctor B.... abandonando su clientela de Paris, habia ido á establecerse al lado del enfermo.

En el sistema curativo del doctor entraba por mucho que el conde viese al menor número posible de personas y que permaneciese constantemente al lado de su mujer.

El estado de salud del conde, sin mejorar mucho, habia sufrido alguna modificacion no obstante.

Gozaba de mas tranquilidad, y parecia dominar en él su carácter dulce y bondadoso; pero continuaba creyéndose Rolando de Clayet, y no el conde de Artoff.

Ademas, habia concluido por convencerse de que el conde repudió á su mujer, y que esta, enamorada de Rolando, habia consentido en seguirle.

El doctor B... habitaba la casita situada á orillas del mar; veia al enfermo frecuentemente, y cada dia se confirmaba mas y mas en que la enfermedad del conde era incurable.

Sin embargo, habia en aquellos momentos en Niza gran número de estranjeros, y entre ellos un oficial de la marina inglesa, obligado por una grave herida á buscar la influencia del dulce clima de Italia.

Este oficial, que habia servido durante mucho tiempo en la India, se habia cruzado muchas veces desde su llegada á Niza con el tilbury y la tilbidera de Artoff [illegible]

La condesa daba el brazo al pobre loco y lo llevaba á pasear por la orilla del mar, cuyo sitio era igualmente preferido por el oficial británico.

Despues de cierto tiempo cambiaron algunos saludos, y una mañana sorprendió á la condesa el recibir una carta de sir Edward—que este era el nombre del capitan inglés—pidiéndola permiso para presentarse en su casa.

Esta peticion la pareció tan estraña, que al pronto tuvo la idea de contestar con una negativa; pero reflexionó que tal vez se trataba de algun asunto importante, y resolvió contestar al oficial concediéndole lo que solicitaba.

El doctor habia marchado á una partida de pesca, el conde estaba en la cama, y la condesa se hallaba sola cuando recibió la visita del marino.

Introdujéronle en un saloncito del entresuelo, y la condesa le indicó que tomase asiento.

—Señora condesa, dijo sir Edward, tal vez escusareis mi atrevimiento cuando sepais que la causa de él estriba en un interés misterioso, en una simpatía repentina que me ha sido inspirada por la desgracia de vuestro esposo.

—Mil gracias, caballero, contestó la condesa inclinándose.

—Señora, prosiguió el marino, una ciudad de baños de mar es siempre un foco de anécdotas, de intrigas, de chismes y de historietas alteradas. Cada persona que llega, tiene la seguridad de que al dia siguiente tendrá hecha su biografía.

—¡Ah! dijo la condesa; ¡tal vez me encuentro en ese caso!

—Sí, señora; se ha hablado de vos en ciertos círculos, donde tuvisteis defensores ardientes, al par que apasionados detractores.

—¡Ah! dijo Baccarat: os juro que la opinion del mundo me es hoy de todo punto indiferente.

—La locura del conde ha sido especial objeto de muchos comentarios. Un jóven secretario de embajada, recien llegado de Paris, ha traido detalles muy estraños. Nos ha dicho.... Perdonad señora, observó sir Edward interrumpiéndose; quisiera que pudieseis ver en mi corazon, para convenceros que solo el deseo de seros útil me guia.

—Hablad, dijo la condesa, que ignoraba aun á donde queria ir á parar sir Edward.

—M. Gaston de Lantil, el secretario de la embajada....

—¡M. Gaston de Lantil!.... esclamó la condesa. Conoce mucho á mi marido.

—Por lo mismo, señora, comprendereis la respetuosa reserva con que se ha espresado acerca de la desgracia del conde.

—Caballero, dijo sencillamente la condesa, fijando en su interlocutor una mirada pura y tranquila como su alma; por muy penoso que sea para una mujer de mi clase verse obligada á defenderse contra la maledicencia, permitidme decir una sola palabra: he sido [illegible]

propietarios, buscado entre los enemigos del *Banco Nacional*, no ha sido mas que una farsa indigna para adormecer á la opinion.

La declaracion solemne de que el *Gobierno seria el primero en combatir el Banco Nacional por considerarlo perjudicial á los intereses del país*, no ha sido mas que una impostura infame para no provocar resistencias anticipadas al proyecto de *Banco Nacional y papel moneda* á manos llenas.

Que la Comision de comerciantes y propietarios ha sido una farsa, y nada mas, lo probamos con el hecho de que el Gobierno se ha guardado bien de someterle sus ideas, cuando esa Comision ha sido expresamente creada para dictaminar sobre *bases del Gobierno respecto de la crisis comercial.*

Que la declaracion solemne del Gobierno ha sido una impostura, lo probamos con la simple consideracion de las bases en que reposa el proyecto que va á ser presentado á la Asamblea.

SEIS Ó OCHO MILLONES DE PAPEL Á NOMBRE DEL ESTADO, para hacer descuentos y anticipos al comercio y al Gobierno, por medio de una administracion oficialmente nombrada, no es otra cosa que un BANCO NACIONAL, y de la peor especie, porque desde el primer momento empieza á funcionar con CURSO FORZOSO Y SIN CAPITAL NI GARANTIAS.

Este es el desenlace á que nos trae la politica bastarda, inconsecuente y necia del General D. Lorenzo Batlle.

Preocupa al país el interés de amortizar cuanto antes los siete millones que hay en circulacion, para volver al régimen normal del crédito y de las instituciones bancarias, concluyendo con la disolvente desconfianza á que necesariamente dá lugar la inseguridad del medio circulante.

¿Y cómo trata el General Batlle de satisfacer tan lejítimo interés?

Duplicando ó triplicando la suma de la emision, con violacion flagrante del compromiso contraido por la Nacion; y prolongando, indefinidamente la anormalidad del crédito y la inseguridad del comercio.

¡A eso llamará el General Batlle *resolver el problema de la conversion!*

No vacilamos en afirmar que el proyecto del Gobierno es el mas funesto de todos cuantos se han presentado para resolver la crisis desde 1868 hasta hoy.

Es el BANCO NACIONAL, es el papel moneda con todos sus peligros y todas sus expoliaciones.

El comercio ha de dar su verdadero nombre al proyecto del Gobierno, y nosotros justificaremos ese nombre en los artículos que pensamos dedicar á tan importante cuestion.

## Ellos se ponen en transparencia.

El Gobierno ha mandado arrestado al Mayor Elis al Fuerte de San José, por el delito de haber concurrido á esta imprenta en la noche del lunes, á consecuencia de asegurarse que algun *pelotón* se desprenderia de la manifestacion y atropellaria esta casa.

El mayor Elis, concurriendo á defender una imprenta contra un atentado semejante, practicaba un acto plausible sea que se le considere bajo el punto de vista de sus deberes cívicos, sea bajo el punto de vista de sus deberes de amistad para con los propietarios y redactores de este diario.

Pero parece que el Gobierno discurre de otra manera; el Gobierno entiende que debe castigar en el ...

Art. 2.° Por el Ministerio del ramo, espídanse las órdenes que al efecto correspondan.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.

José C. Bustamante.

# INTERIOR

### Tesorería Central de la Junta E. Administrativa.

*Estado demostrativo de las Entradas y Salidas que ha tenido la Caja en el dia 12 de Febrero de 1870.*

ENTRADAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Febrero 12—Mercado Este y Oeste | $ | 427 70 | |
| Corrales y Tablada | » | 3,391 00 | |
| Alumbrado Público | » | 932 00 | |
| Patentes de Rodados | » | 1,500 00 | |
| Contribucion Directa | » | 10,000 00 | $ 16,250 70 |

SALIDAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Febrero 12—Obras Públicas, pagado por su presupuesto | $ | 4,092 41 | |
| Instruccion Pública, id. id. | » | 7,168 90 | |
| Salubridad id. id. id. | » | 1,300 00 | |
| Alumbrado y Serenos, id. id. | » | 100 00 | |
| Inspeccion de Plazas, id. id. | » | 200 00 | |
| Comision de Mercados, id. id. | » | 113 50 | |
| Contaduría y Tesorería, id. id. | » | 200 00 | |
| Alumbrado Público, á la Compañia del Gas | » | 932 00 | |
| Salubridad Pública, á E. Ferrer segun ord. | » | 900 00 | |
| Obras Públicas, al Templo de San Francisco | » | 100 00 | $ 15,106 81 |
| Saldo existente en Caja | | | $ 543 89 |

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

E. Naranjas.

Conforme

M. Albarez, Tesorero.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 14 de 1870.

Publíquese.

*J. R. Gomez*, Presidente.

*J. A. Ramirez*, Secretario.

### Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

*Balance de Caja del mes de Enero de 1870.*

DEBE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Enero 1.° | Saldo del mes anterior | $ | 310 33 |
| » 31 | Mensualidades cobradas, 965 á 1$ c/u | » | 965 00 |
| » | Títulos expedidos, 25 á 3$ | » | 75 00 |
| » | Devolucion de 2$ que fueron abonados por equivocacion á J. Irrim el mes anterior | » | 2 00 |
| » | Multa impuesta al socio A. Barreiro y Ramos por faltar á la ... | » | 2 00 |

Si el trigo ofrece tales ventajas ...

---

# EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

## GARGANTA, PECHO y PULMONES




El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á ser el gran remedio para esa clase de enfermedades que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] hace años que se cultiva en ciertas partes de Méjico el árbol por sus calidades medicinales. Ha [illegible] el fallo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio de tan influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para Anacahuita á los que padecen de

Tos. — Tisis.
Asma. — Croup.
Ronquera. — Resfriados.

Bronquitis.
Fiebre Hética.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

Sacándose este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

### PECTORAL de ANACAHUITA.

cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRASWELL Y C.a, Y Y. GARAICOECHEA.

Jn. 8-p.

# GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

# TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

## POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

## CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. e. 19 1 mes.

FOTOGRAFIA

# ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

**Retratos en tarjeta á 2 $**

m.31-perm.

# MUDANZA

DE

## ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Hartaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio n.os [illegible] y 25, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que va á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 18, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precios muy arreglados.

a.30-perm. — Su Director, *Domingo Mendy.*

# FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 30 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. EMILIO.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 25 perm.

# BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Seburh y Meller calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Exmo. a.3-perm.

# LIQUIDACION

Teniendo que ausentarse de este pais entre pocos dias, los dueños de la tienda de ropa hecha, sita en la calle 25 de Agosto número 184 y 186, avisan al público que desde hoy han puesto su negocio en liquidacion rebajando los precios de los artículos de un 40 p. %. Quien deseare comprar todas las existencias, puede ocurrir á la misma tienda. a.13-1m.

# A toda la República Oriental

## ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.4-1m.

# Escuela de Magnetismo

POR EL PROFESOR PARICI

*Plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 9*

Se dan lecciones de magnetismo, que se concluirá en tres lecciones, y que no costará nada si no se logra el objeto.

Se tendrán tambien sesiones reservadas cuando se quiera obtener aquellos conocimientos que proporciona el magnetismo, como la causa de las enfermedades, etc. etc.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 8 á las 10 de la mañana, de las 3 á las 5 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche.

PRECIOS: De las tres lecciones de magnetismo, 10 $; cada sesion, 4 $. f.13-1m.

# BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por tres meses | al 9 | p. % | anual |
| » seis meses | 12 | » | » |
| Se recibe oro en cuenta corriente | 4 | » | » |

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 mes | 4 | » | » |
| 2 id. | 5 | » | » |
| 3 id. | 6 | » | » |
| 4 id. | 8 | » | » |
| 6 id. | 9 | » | » |
| Con 30 dias aviso | 7 | » | » |

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

[illegible]

# Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendevilla y C.a continuará desde el próximo 1.° de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

e.5-1 mes.

# La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. — Mata y C.a

## DEPOSITO

# DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

J.4-perm. — *Joaquin Berasa.*

# Lecciones de Baile

Se dan todos los dias exceptuando los dias festivos, garantiendo la enseñanza en un mes. Darán razon en la calle 25 de Agosto n. 144, esquina Misiones, á cualquiera hora del dia y de la noche. e.5-15p.

# LA RISTORI

El que tenga y quiera vender los libretos de las tragedias que dió dicha artista en esta capital, en la calle de Misiones n. 83 hallará con quien tratar. f.8-8p.

# LA PROVIDENCIA

**Compañía de Seguros contra incendios**

A PRIMA FIJA

Por disposicion del Consejo de administracion, se convoca á los señores accionistas de la misma para la reunion estraordinaria que con arreglo á lo que dispone el art. 45 de sus Estatutos tendrá lugar en el Salon de la Bolsa el dia 18 del corriente á la una de la tarde—Montevideo, Febrero 12 de 1870.

F. 13—5p. — *La Direccion general.*

# Gran acontecimiento

En la caballeriza de Soba, calle del Cerro num. se vende un acomo pasato, gordo, para montar ó para volanta, [illegible] un precio calculado; para tratar, en la misma darán razon. f.3-15p.

## IMPORTANTE

# Gran panaderia en Canelones

Resuelto á retirarse á Europa uno de los dos sócios que tienen arrendado con contrata de cuatro años la muy acreditada panaderia del Sr. Nougues, con todas las comodidades y útiles necesarios para la elaboracion del pan, y su gran máquina y caballos para amasar galleta y demás etc., se admite, para reemplazar al que se retira, un nuevo sócio que tenga un corto capital é inteligencia en el ramo de panaderia; ó bien, en su defecto, se venden las existencias y el gran reparto de pan, que es de consideracion, y se transferirá la contrata en las mismas condiciones estipuladas en su contenido. Por mas informes y tratar, ocurrir á la calle del Arapey, 111, y en Canelones á la misma panaderia. f.12-8p.

# Banco Navia y Ca.

*Balance del mes de Enero de 1869*

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja.—Metálico | $ 212,310.33 | |
| Nuestra emision | 123,400 | |
| Emision de otros Bancos | 81,000 | $ 417,710.33 |
| Deudores por cuenta corriente | | 981,722.22 |
| Obligaciones á cobrar | | 200,788.67 |
| | | $ 1,637,221.22 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | | $ 600,000.00 |
| Acreedores por cuenta corriente | | 577,221.22 |
| Emision garantida | $ 837,935.00 | |
| Id. amortizada desde Agosto de 1868 á Diciembre último | 357,935.00 | 480,000.00 |
| | | $ 1,637,221.22 |

Montevideo, Enero 31 de 1869.

P.p. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos, f.13-6p. — *Perez.—Peñalva.*

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

## Aviso

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos humanos que aun contiene el antiguo cementerio, para trasladarlos al nuevamente construido, esta Corporacion con autorizacion superior ha dispuesto, que aquel acto tenga lugar el 15 de julio próximo. Y lo previene al público para que las personas que tengan en el referido cementerio deudos que no deseen confundirlos en la fosa comun, ocurran con tiempo á esta oficina á solicitar la exhumacion de dichos, con las formalidades debidas; bajo apercibimiento que despues de vencido el mencionado plazo, esta corporacion no oirá reclamo de ninguna especie.—Melo, Enero 15 de 1870.—TORCUATO MARQUEZ, presidente.—*Manuel A. Velazco*, secretario. L. 4-mp.

## NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

# PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruages llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Moza. f.9 17p.

MUEBLERIA

# TAPICERIA Y COLCHONERIA

## DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon, n. 113 y 231

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapiceria de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

e.25-1m.

# IMPORTANTE

Para los almaceneros por Mayor y Menor. Los que quieran encargarse de la venta de Galletitas Inglesas finas, hay una partida que se podrá vender á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y se les abonará una buena comision de venta. Para mas pormenores dirijirse á esta imprenta con una esquela á E. Z. f.8-8p.

PARA LA ASUNCION

Vapor paquete inglés

# ADELE

*Capitan Jacinto Shutti*

Admite carga para dicho puerto.—Para mas pormenores, ocurrir á la calle Zavala, n. 123. f.8-8p.

# LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e.5-perm.

# AL COMERCIO

D. Fructuoso, D. José y D. Manuel G. del Busto han establecido, en esta plaza, una sociedad mercantil que girará, desde el 1.° del presente, bajo la razon de «Busto hnos.», calle de Zavala, núm. 87. f.13-8p.

# RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

## J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

**Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros**

TODOS LOS PAQUETES [illegible] SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO

e.15-perm.

# LIBRANZAS

## SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de la «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f.2-15p.

# FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.
Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

EL COLEGIO ITALIANO

# CRISTÓBAL COLON

*Se mudó á la calle del Arapey núm. 83*

Es una hermosa casa, la cual tiene todas las comodidades que se requieren para los niños. Se dan lecciones de idioma italiano, español, francés, inglés y latin. Se enseña tambien gramática razonada, aritmética inferior y superior, teneduría de libros por ambas partidas, geografía, cosmografía, historia, caligrafía; en fin todas las asignaturas que se requieren para una educacion esmerada. No precisan muchas promesas para asegurar á los padres de familias del adelanto de sus hijos; los hechos hablarán mas elocuentemente. El Director y los maestros no dejarán de cumplir con sus deberes concienzudamente como en el año pasado.

En el mismo colegio, á las siete de la noche, hay una clase gratuita para los trabajadores italianos, en la cual se enseña á leer y escribir. f.11-10p.

La nueva danza para piano titulada

# UN SUSPIRO DE AMOR

Se halla en venta en la casa de R. Pons calle 25 de Mayo, 416

f.11-4p.

# JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

# EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

El Gefe Político y de Policía con acuerdo superior dispone:

Artículo 1.° Se permite el juego de Carnaval en los dias 27 y 28 de febrero y 1.° de Marzo, desde las tres de la tarde hasta la puesta de Sol.

Art. 2.° Se prohibe emplear para dicho juego cáscaras de huevos de ave ó de cera, bombas de papel, como igualmente arrojar polvos de color, parches, cohetes á otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

Art. 3.° Queda prohibido igualmente arrojar agua á las comparsas ó individuos disfrazados.

Art. 4.° Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche mediante una tarjeta de la autoridad que llevará el disfrazado en un lugar visible, advirtiéndose que no se permitirá el uso del uniforme militar ni del Clero para el disfraz.

Art. 5.° Igualmente se permiten los bailes de máscaras ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar el Domingo siguiente á Carnaval.

Art. 6.° Permítese tambien las comparsas ya sean á pié en carruage ó caballo y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la capital previniéndose que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais ó de ninguna otra nacionalidad.

Art. 7.° Queda prohibido el entrar con ninguna clase de armas á los bailes de máscaras en los Teatros, tanto á los militares como á los particulares y á las mismas máscaras; unicamente se permitirá á la fuerza que haga el servicio en los referidos bailes.

Art. 8.° Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa Central de Policía pagando luego una multa segun la gravedad de la falta.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo fijado en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, Enero 27 de 1870.

*Manuel Pagola.*

# GRAN BARATILLO

DE

# CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 135, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 32 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 28 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 15 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

e.15-perm.

# Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay de [illegible]

# MENSURA

DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Se previene á los suscritores que el martes 15 del corriente se procederá á la cobranza de la segunda cuota: al mismo tiempo se recuerda á los señores que no pagaron todavía la primer cuota, que en las «condiciones para los suscritores al plano general» estando previsto el involuntario olvido que algunas veces acontece, sería penoso al que suscribe tener que recordarlo personalmente.

*Alb. Lucerna.*

Ingeniero Medidor y Agrimensor. f. 11-7 p.

CALLE SARANDI NUM. 232

# DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

**Calle Sarandi núm. 232**

Jl.21-perm.

# YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. — E. SARDO.

# Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el dia 15 del corriente mes, quedarán cerradas las transferencias de los títulos de la referida deuda hasta el dia 2 de marzo próximo.

Montevideo, febrero 10 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.

f.10-8p. — *E. Perez*, Secretario.

# MUDANZA

La sastrería de **BELIGARD** se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 223, á la

## CALLE RINCON, 55

EN LOS ALTOS

e.18-1m.

CASA ESPECIAL

DE

# VENTA DE RELOJES

DE ORO Y PLATA



**Con rebaja de 20 por 100**

SE VENDE Á CUALQUIER PRECIO

*Aprovechen de la ocasion; vengan aun que no compren*

Relojes de oro áncora esmaltados para señora; id. para hombre á 25, 30, 35 y 40 pesos, garantidos por dos años; id. de 35 hasta 100 pesos, garantidos por cuatro años; Cronómetros á 200 pesos, garantidos por cinco.

Relojes de bolsillo á 5, 8, 12 y 18 pesos, garantidos por un año; id. de áncora 15 piedras á 10, 12, 15 y 20 pesos, garantidos por dos años.

Se componen y se cambian relojes usados y rotos.

Todas las composturas son garantidas un año sin dificultad.

No sale ninguna compostura sin ser perfecta y garantida por la casa.

RELOJERIA DEL PUERTO

CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 33.

*En el mismo Mercado del Puerto.*

e.23-1ap.—dia por ½

# Mudanza de domicilio

[illegible]

## FOSFOROS LEGITIMOS

DE

# ROCHE & C.a

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

n.30-6m. — M. Petit y C.a—Cerrito, 120.

SE DESEA SABER SI EXISTE

# FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias e. 27-1 mes.

# AL PÚBLICO

Las distintas versiones propagadas por cierta gente mal intencionada, con respecto á la muerte de mi finado esposo Dn. Antonio Lena, me ponen en la necesidad bien á mi pesar, de ocurrir á la prensa para establecer la verdad de lo sucedido destruyendo de ese modo aquellos falsos asertos debidos al error ó á la maledicencia.

Se ha dicho que mi finado esposo se dió á sí mismo la muerte tomando un remedio; por otros tambien se ha dicho que el mal estado de sus negocios fué lo que originó su muerte.

Declaro solemnemente que una y otra cosa es de todo punto falsa. Así lo declararon los facultativos que fueron llamados en el acto de enfermarse y que á su llegada la encontraron sin vida atribuyendo tan fatal acontecimiento á una apoplejía fulminante.

Tambien declaro sin que esto importe dar cuenta á nadie del estado de los negocios de mi finado esposo, que si hay alguien que con justo título se considere con derecho á reclamar el cumplimiento de obligaciones contraidas por mi finado esposo, puede presentarse con los necesarios comprobantes que será religiosamente abonada.

Sirvan estas declaraciones de bastante esplicacion, para las personas que conocian á mi malogrado esposo, y de formal desmentido á las versiones antes referidas.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.—*Josefa R. de Lena.*

f.13—16.

# Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.° del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion: quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado.

f. 12-40p.

EL

# Regenerador de la Naturaleza

POR P. M. MONERÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p. % de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

LOS SEÑORES

# A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. — *A. Marchal et Carminati.*

# THIBAUT Y REUSENS

CONTRATISTAS DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SECCION DE PIEDRAS A CANELONES

Estos empresarios se encargan de mensuras de terrenos, levantar planos, edificar casas, y en general de todo lo que toca al arte de ingeniero; sea en la ciudad ó campaña.

Oficina: calle Agraciada, n. 69, Aguada.

f.8-8p.

# BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

# LAVADO DE ROPA

**Claridad y economía de tiempo y de dinero.**

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

# Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120.

e.21-31p.

# Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

# UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p. %) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. — *J. W. Lewis.*—Casa introductora.

Dr. MURIDGE

# CIRUJANO DENTISTA

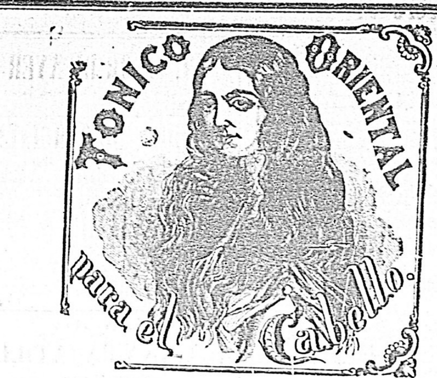
DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor




# QUINTA

# CASA CALPINO

COMIDAS

BAÑOS

PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.

e.30-1m.



# FERRO-CARRIL CENTRAL

## DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

**En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869**

DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 6.40 de la mañana | 7.20 de la mañana |
| 8 » » | 8.40 » » | 10.20 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.20 » tarde |
| 5 » » | 5.40 » » | 6.20 » » |

DIAS FERIADOS

| | | |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 6.40 de la mañana | 8.20 de la mañana |
| 9 » » | 9.40 » » | 10.20 » » |
| 11 » » | 11.40 » » | 12.20 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.20 » tarde |
| 5 » » | 5.40 » » | 6.20 » » |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Bella-Vista Clase 1.a | Bella-Vista Clase 2.a | Yatay Clase 1.a | Yatay Clase 2.a | Colon Clase 1.a | Colon Clase 2.a | Independencia Clase 1.a | Independencia Clase 2.a | Piedras Clase 1.a | Piedras Clase 2.a |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 |
| Yatay | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 |
| Colon | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 20 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 |
| Piedras | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 40 | 0 10 | .... | .... |

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

| | Clase 1.a | Clase 2.a |
|---|---|---|
| Bell.ta á Yatay y v. v. | 0 20 | 0 15 |
| » á Colon » | 0 60 | 0 45 |
| » á Indep.a » | 0 90 | 0 60 |
| » á Piedras » | 1 20 | 0 90 |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. — *La Administracion.*

ESPECULADORES

# ¿QUE HACEIS?

NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

## ¡NO DURMAIS!

PUEBLO, EN MASA

CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD

Á LA

# GRAN ESPOSICION UNIVERSAL

*Calle 18 de Julio núm. 24 y 26, y bajo el arco del Mercado Viejo*

GRAN REMATE

## FRANCISCO P. PIRIA

Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que vende cualquier otra casa.

**Acudan y verán**

**Pronto**

**No hay tiempo que perder**

Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.

SURTIDO GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ropa hecha de brin. | Botines finos. | Cubiertos platina. | Anillos, caravanas, Jen's |
| Id. id de casimir. | Camisas bordadas. | Relojes oro. | Alfileres, alfileres. |
| Sombreros finos. | Id. gran surtido. | Relojes plata. | Cigarros. |
| Látigos. | Camisetas gran surtido. | Cadenas oro. | Escopetas. |
| Medias para hombre y señora. | Calzoncillos id. id. | Cubiertos plata. | Rewolvers. |
| Id. para niños. | Muebles. | Relojes de sobre-mesa. | Botones, puñales. |
| Trajes para niños. | Tiendas. | Telas americanas. | Madras. |
| Colchas finas. | Zarazas. | Lienzos. | Trué. |
| Alhajas de doublé. | Corbatas. | Perfumes. | Género de vestido. |
| Ponchos. | Paraguas. | Carteras. | Sombrillas. |

Y una infinidad de artículos.

**SE VENDEN Y SE REGALAN**

e.30-1ap.

# VIVA LA PATRIA!

## 25 p.% DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

# 1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

**Sederías** á 25 p. % mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 203

# TRIAUD

NOTA—[illegible]